

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 238

LEGISLADORES

Nº **371**

PERÍODO LEGISLATIVO **2014**

EXTRACTO PRESIDENCIA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA Nº 552/14 PARA SU
RATIFICACIÓN.

Entró en la Sesión de: **20 NOV 2014**

Girado a la Comisión Nº: **P/R** **Ap.**

Orden del día Nº: _____

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

Artículo 1º.- Ratificar en todos sus términos la Resolución de Presidencia Nº 552/14, que forma parte integrante de la presente.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'P' followed by a horizontal line and a vertical stroke.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
04 SEP 2014
MLC. PRESENTE
N° 321 HS. 19:30 FIRMA

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

Poder Legislativo

USHUAIA, 03 SEP 2014



VISTO la nota presentada por la Legisladora Laura Susana ROJO, Presidente del Bloque P.P.P; Y

CONSIDERANDO

Que en la misma informa que se trasladará a la ciudad de San Pablo Republica de Brasil, donde asistirá a la Asamblea General Extraordinaria Concejo Federal de Turismo San Pablo – Brasil.

Que por ello solicita la extensión de pasaje por los tramos RGA-BUE-SAN PABLO-BUE-RGA (ida 22/09/14 regreso 26/09/14) y la liquidación de TRES (3) días de viáticos según la reglamentación vigente.

Que se ha consultado al sistema contable y se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto.

Que corresponde dictar el presente acto administrativo “ad referéndum” de la Cámara Legislativa, en cumplimiento del Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en la Constitución Provincial y el Reglamento Interno de Cámara.

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE 2° A CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR la extensión de un pasaje por los tramos, RGA-BUE-SAN PABLO-BUE-RGA (ida 22/09/14 regreso 26/09/14) a nombre de la Legisladora Laura Susana ROJO, Presidente del Bloque P.P.P, quién se trasladará a la ciudad de San Pablo Republica de Brasil, donde asistirá a la Asamblea General Extraordinaria Concejo Federal de Turismo San Pablo – Brasil., de acuerdo a lo expresado en su nota.

ARTÍCULO 2°.- LIQUIDAR TRES (3) días de viáticos según la reglamentación vigente a la Legisladora peticionante.

ARTÍCULO 3°.- IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento de este acto administrativo a las partidas presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 4°.- La presente Resolución se dicta “ad referéndum” de la Cámara Legislativa, en los términos previstos en el Artículo 95 párrafo 5° de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 5°.- REGISTRAR. Comunicar a la Secretaría Administrativa y Legislativa. Cumplido. Archivar.

RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°

552 / 14

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Margarita MAMANI
Directora
Despacho Presidencia
Poder Legislativo

C.P. Damían LÖFFLER
Vice-Presidente 2°
a cargo de la Presidencia
del Poder Legislativo

Islas Malvinas, Georgias y Sandwich de Sur sur y sur de Argentina



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE PARTIDO PATAGONICO POPULAR

| | | |
|--|-------------|--------|
| Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA | | |
| RECIBIÓ EN | 03 SEP 2014 | HORA |
| 1209 | | 14,11h |
| FIRMA | | |

USHUAIA, 02 de Septiembre 2014
Nota N° 050/14



Sr. Presidente

De mi mayor Consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en carácter de Legisladora Provincial Presidente del Bloque Partido Patagónico Popular a los efectos de informarle que los días 23, 24, 25 de Septiembre del corriente año, me trasladare a la ciudad de San Pablo, Brasil, a los efectos de participar de Asamblea General Extraordinaria del Consejo Federal de Turismo.-

Por lo expuesto solicito a usted la extensión de pasajes con los tramos Río Grande- Buenos Aires- San Pablo, Brasil con fecha 22 Septiembre del 2014 y un regreso con fecha 26 Septiembre del corriente año; y los viáticos correspondientes a Tres (3) días.

Sin otro particular saludo a usted atentamente

SEÑOR PRESIDENTE
LEGISLATURA PROVINCIAL DE TIERRA DEL
FUEGO E ISLA DEL ATLANTICO SUR
Don ROBERTO CROCIANELLI
 S _____ D

Gírese copia a Secretaria Administrativa.

Laura Susana RIVA
Legisladora Provincial
Poder Legislativo